



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ACTA N° 06.- En la ciudad de Montevideo, el seis de julio de dos mil dieciséis, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 9 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) integrada por: 1) Lic. Beatriz Muiño, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Lic. Fabián Hernández por AGESIC; 3) la Arch. Nancy Uriarte por UdelaR y 4) el Lic. Stella Infante por la AUA. Asiste en calidad de alterna de la UdelaR, la Arch. Emilia Rodríguez.

Se considera el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.**
2. **2016-11-0019-0509- Fiscalía General de la Nación remite Tabla de Plazo Precaucional de documentos (Parcial) para consideración de la CEDN.** Se realiza estudio de las actuaciones presentadas por la Fiscalía General de la Nación, relacionadas con su propuesta de Tabla de Plazo Precaucional de Documentos (TPP). Luego de analizada la información, se resuelve redactar resolución de aprobación de la TPP presentada. **Aprobado 4/4.**
3. **Publicación de la 2° edición del libro "Directrices Generales para la Evaluación Documental a nivel Nacional".** Se analizan en la sesión del día de hoy los textos a incorporar en esta segunda edición, se acuerda integrar toda la información en un solo texto y comenzar a hacer las correcciones de contenidos y de estilo. **Aprobado 4/4**

Siendo la hora 11.30 se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día veinte de julio de dos mil dieciséis, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.

Lic. Fabián Hernández (AGESIC)

Lic. Stella Infante (AUA)

Arch. Nancy Uriarte (UdelaR)

Lic. Beatriz Muiño (AGN)

